



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD
SEDE: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA RAMA JUDICIAL - SECCIONAL DE CALDAS-CENTRO DE SERVICIOS JUDICIAL CIVIL – FAMILIA DE MANIZALES y JUZGADOS y OFICINA DE APOYO DE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MANIZALES

| | | | |
|-----------------------|-------------------|----|------|
| Informe año: | Ciclo 2019 | | |
| Fecha de elaboración: | DD | MM | AAAA |
| | 12 | 07 | 2019 |

| INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ANTERIOR | | | | | | |
|---|---|----|--|-----|----|------|
| PROCESO(S) AUDITADO(S) <u>VIGENCIA ANTERIOR:</u> | RELACIONE LOS PROCESOS: | | Informe No. | | | |
| | | | Fecha Realización Auditoría: | DD | MM | AAAA |
| ESTRATÉGICOS: | 1. Planeación estratégica 2. Comunicación Institucional | | | 8-9 | 07 | 2019 |
| MISIONALES: | 3. Administración de la carrera judicial 4. Gestión de la formación judicial 5. Registro y control de abogados y auxiliares de la justicia | | | | | |
| APOYO: | 6. Gestión documental –Archivo 7. Gestión de seguridad y salud ocupacional 8. Gestión humana 9. Adquisición de bienes y servicios 10. Gestión financiera y presupuestal | | | | | |
| EVALUACIÓN Y MEJORA: | 11. Mejoramiento del SICGMA | | | | | |
| Nombre del Auditor Interno: | Héctor Eduardo Marín Taborda | | Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la Auditoria Interna desarrollado por Auditado. | SI | NO | |
| Nombre del Auditado: | Líderes de proceso | | | x | | |
| Se socializó el Informe final de la Auditoria Interna realizada en la sesión de cierre de la auditoria. | SI | NO | Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la auditoria externa- Auditoria del ICONTEC- | SI | NO | |
| | x | | | N.A | | |
| Se formalizó (firmó) el informe de la auditoria interna realizado. | SI | NO | Se cerraron todos los hallazgos de las auditorias anteriores, en la auditoria realizada en la vigencia anterior. | SI | NO | |
| | x | | | N.A | | |
| Quedó copia del informe final de auditoria interna realizado en la Dependencia. | SI | NO | Se realizó seguimiento y acompañamiento para el cierre de los hallazgos por parte de los Líderes de Proceso. | SI | NO | |
| | x | | | N.A | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | |



INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ACTUAL

| PROCESO(S) A AUDITAR EN LA PRESENTE VIGENCIA: | RELACIONE LOS PROCESOS: | Informe No. | 1 | | |
|---|--|------------------------------|-------|----|------|
| ESTRATÉGICOS: | Planeación estratégica Comunicación Institucional | Fecha Realización Auditoría: | 08-09 | 07 | 2019 |
| MISIONALES: | Administración de la carrera judicial Gestión de la formación judicial Registro y control de abogados y auxiliares de la justicia | | 08 | 07 | 2019 |
| APOYO: | Gestión documental Gestión de seguridad y salud ocupacional Gestión humana Adquisición de bienes y servicios Gestión financiera y presupuestal | | 08 | 07 | 2019 |
| EVALUACIÓN Y MEJORA: | Mejoramiento del SIGCMA | | 09 | 07 | 2019 |

1. INFORMACIÓN GENERAL

| Auditoría No. | Fecha de inicio | DD | MM | AAAA | Fecha de cierre | DD | MM | AAAA |
|---------------|-----------------|----|----|------|-----------------|----|----|------|
| | | 08 | 07 | 2019 | | 09 | 07 | 2019 |

AUDITOR LIDER

EQUIPO AUDITOR

| NOMBRES Y APELLIDOS | DATOS DE CONTACTO | | NOMBRES Y APELLIDOS | DATOS DE CONTACTO | |
|------------------------------|-------------------|---------------------|---------------------|-------------------|--------|
| | CELULAR | E-MAIL | | CELULAR | E-MAIL |
| Héctor Eduardo Marín Taborda | 300-618-31-30 | hemarinta@gmail.com | | | |

2. OBJETIVO, ALCANCE Y COBERTURA DE LA AUDITORIA:

OBJETIVO:

Determinar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente SIGCMA y de los Sistemas de Gestión de Calidad: SGC (específicos) articulados al SIGCMA a partir de la validación de los requisitos de las normas NTC ISO 9001: 2015; NTC ISO 14001:2015 (donde proceda) y las directrices establecidas por la Entidad, con el fin de velar por el mantenimiento del sistema y por la eficacia, eficiencia y efectividad de nuestro Sistema de Gestión de Calidad: SIGCMA-SGC.

ALCANCE:

Verificación de los requisitos de las NTC ISO 9001:2015 y 14001:2015 (donde procede) a los procesos del SIGCMA del Consejo Superior de la Judicatura del Nivel Central, Dirección Ejecutiva de Administración Judicial DEAJ, Consejos Seccionales de la Judicatura, Direcciones Seccionales de Administración de Justicia, Despachos Judiciales, Oficinas de Apoyo, Centros de Servicio, Secretaría (a) General; los Sistema de Gestión de las Altas Cortes articulados al SIGCMA; SIGCMA-SGC certificados y las sedes próximas a certificarse en el SIGCMA-SGC.

COBERTURA DEL PROGRAMA (Especifique las Sedes a Auditar):

Consejo Seccional de la Judicatura de Manizales – Dirección Ejecutiva Seccional de la Rama Judicial de Manizales-Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias – Oficina de Apoyo de los Juzgados de Ejecución de Sentencias Civiles Municipales-Centro de Servicios Judicial Civil y Familia.

CRITERIOS DE LA AUDITORIA:

Se realizará la auditoría con enfoque al Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad y Medio Ambiente SIGCMA basado en el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 (donde proceda), NTC ISO 19011:2018, los documentos propios de cada SIG y los de la organización relacionados y articulados con el SIGCMA.



3. RESULTADOS DE LA AUDITORIA INTERNA DE CALIDAD

3.1. RESULTADO DETALLADO

| NO. | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO | PROCESO | CONFORMIDAD (En las columnas NC y Observación anotar el requisito a que aplica la Evidencia; en la Columna Criterios de auditoría /anotar el numeral de los requisitos auditados) | | |
|-----|----------------------------|---------|--|-------------|------------------------|
| | | | NC | OBSERVACION | CRITERIOS DE AUDITORÍA |
| 1 | Descripción: Evidencia: | | | | |

NC: No conformidad.

3.2 FORTALEZAS

- La puesta en marcha de nuevos modelos de gestión, orientados a brindar mayor y fácil acceso del servicio de justicia del usuario, a través de la puesta en funcionamiento de la "Oficina de Gestión al Usuario en Salud".
- La facilidad en la navegación a través de la página web ITS permite conocer con mayor facilidad los componentes y herramientas del Sistema de Gestión de la Calidad.
- Disposición ágil de la evidencia documentada y virtual que permite analizar y evaluar los componentes del sistema de gestión en las Oficinas.
- El gran compromiso de los líderes de los procesos y el compromiso del equipo de trabajo permite mantener y evaluar el sistema y contribuye a su mejoramiento continuo.
- Se adelantan actividades relacionadas con buenas prácticas ambientales y compromiso institucional.
- La actualización de la herramienta ADMIFIN, genera mayor facilidad en la utilización del SIGCMA en su uso y permite hacer mayor trazabilidad y seguimiento a los Planes de Acción de las oficinas.
- En el Área de Gestión del Talento Humano, se aplica un aplicativo de pre nómina lo que permite visualizarla y expresar la conformidad sobre la liquidación en los servidores y aplicar correctivos antes de la consignación de los salarios. Esta acción ataca trámites engorrosos posteriores e insatisfacción de los servidores judiciales
- En Gestión Tecnológica, la utilización del aplicativo SICA, genera un registro claro las necesidades que los servidores judiciales elevan ante la Dirección Seccional y brinda una buena herramienta de apoyo para llevar control al Plan Operativo.
- El análisis y evaluación de las herramientas y componentes del Sistema de Gestión se pudo ejecutar de manera ágil gracias a la buena y ágil disposición de la documentación, lo que permite evaluar los componentes del sistema de gestión en las oficinas.
- El trabajo conjunto de líderes y colaboradores realizando periódicamente comités operativos, permite mantener y contribuye a su mejoramiento continuo.
- Buen control y valoración del riesgo, permitiendo la toma de acciones de gestión como consecuencia de su análisis.
- En las oficinas de Apoyo y Centro de Servicios, se han hecho ajustes (mapa de procesos-indicadores), que permiten una mejor trazabilidad de la información.
- Aportes de metodologías para definir y mejorar su contexto ofrecen mayor dominio y permite una adecuada identificación de riesgos y oportunidades y la adopción de las acciones.

3.3 OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Organizar la evidencia de las acciones de gestión y de las salidas no conforme que se registran, para tener claridad en su trazabilidad y seguimiento.
- Revisar la tendencia de los indicadores en los procesos para tener mayor objetividad en su medida y poder evaluar las metas propuestas y valorar su evolución.
- Los indicadores de Gestión Tecnológica, están orientados solo actividades que están atendidas por la mesa de ayuda que se coordina desde nivel Central (Bogotá). Se propone adelantar gestiones para elaborar indicador que evidencia la gestión de esta oficina en la Seccional de Manizales.
- Se elaboró tabla de clasificación del servicio no conforme para dar estandarización de su uso. Es bueno complementar esta información determinando la fuente de las salidas no conformes (donde se origina) para tener mayor objetividad al momento de dar tratamiento.
- La utilización del Herramientas informáticas SECOP2, brinda adecuada trazabilidad virtual de los registros y labores atendidas en la Unidad Financiera. Se debe gestionar ante los niveles Central para que se permita entre con las instituciones legales que realizan visitas oficiales a la labor de esta dependencia (Contraloría).



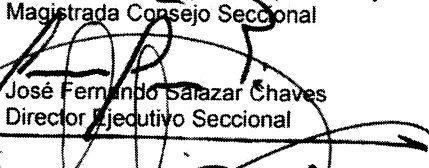
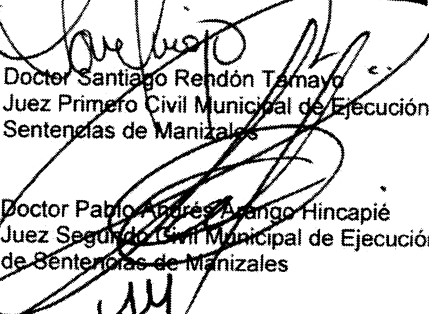
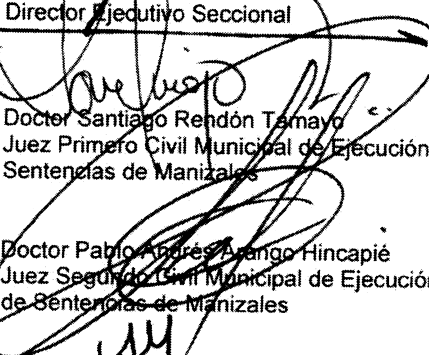




3.4 CONCLUSIONES

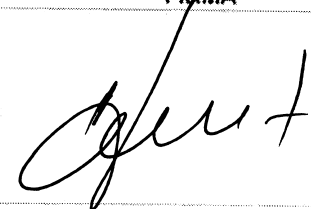
El Sistema Integrado de Gestión de la Calidad del Consejo Seccional de Caldas, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Manizales, de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias y su oficina de Apoyo y del Centro de Servicios Judicial Civil-Familia, se encuentran de conformidad a los requisitos de la norma ISO 9001:2015.

4. NOMBRES Y FIRMAS

AUDITADO

| NOMBRE | FIRMA | FECHA |
|--|-------|---------------|
| <p> Doctora Flor Eucaris Díaz Buitrago Presidenta Consejo Seccional</p> | | |
| <p> Doctora María Eugenia López Bedoya – Magistrada Consejo Seccional</p> | | |
| <p> José Fernando Salazar Chaves Director Ejecutivo Seccional</p> | | |
| <p> Doctor Santiago Rendón Tamayo Juez Primero Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Manizales</p> | | Julio 12/2019 |
| <p> Doctor Pablo Andrés Arango Hincapié Juez Segundo Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Manizales</p> | | |
| <p> Doctora Natalia Andrea Arbeláez Mendoza Coordinadora Oficina de Apoyo Juzgados De Ejecución Civil Municipal</p> | | |
| <p> Doctora Natalia Sabogal Ortiz Coordinadora Centro de Servicios Judicial Civil – Familia</p> | | |

AUDITOR LIDER

| NOMBRE | FIRMA | FECHA |
|------------------------------|---|---------------|
| Héctor Eduardo Marin Taborda |  | Junio 12/2019 |

